

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 008-2019-CM-MPC

En la Sala de Regidores de la Municipalidad Provincial de Calca y Departamento del Cusco, siendo 05.00 pm. de la tarde del día 22 de marzo de 2019, se encuentran reunidos en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, bajo la convocatoria y presidencia del Sr. Alcalde Adriel Carrillo Cajigas y actuando como Secretario General Abog. Edison Julio Enciso Quispe, quien a continuación procede a tomar la asistencia respectiva de los señores regidores, siendo como sigue:

Regidor JUAN HUALLPA ALAGÓN	Presente
Regidor WILBER ROMERO TORRES	Presente
Regidora LUCILA ESPITIA CONDORI	Presente
Regidor RICHARD QUISPE HUALLPA	Presente
Regidor JACINTO QUINTO CHACON	Presente
Regidor MIGUEL ANGEL BRAVO MARURI	Presente
Regidor ALEX VIRGILIO HERMOZA PONCE	Presente
Regidor SERGIO PALACIOS FIGUEROA	Presente
Regidor NESTOR SINGUNA CORNEJO	Presente

Verificado que se cuenta con el Quórum de ley, el Sr. Alcalde saludando a los presentes apertura la presente Sesión de Concejo, disponiendo que en primer lugar se de lectura al Acta de Sesión anterior para su correspondiente aprobación.

El Secretario General, da lectura del Acta de Sesión de Concejo anterior de fecha 11 de Marzo de 2019, la que no recibe ninguna observación, por lo que se aprueba y suscribe inmediatamente y se prosigue con la presente Sesión la que desarrolla de la siguiente manera.

pAGENDA:

1. Informe N° 269-2019-MPC/GIDU-PDTC de fecha 01 de marzo de 2019, mediante el cual el Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Ing. Dennis Torres Cabezas presenta informe sobre la existencia de materiales en Almacén Central para que pueda ser tomado en cuenta en sesión de Consejo
2. Oficio N° 245-2019-MP-FN-GA-CUSCO de fecha 13 de marzo de 2019, mediante el cual el Gerente Administrativo Cusco Abog. Daniel Matamoros Sutta, quien en representación del Ministerio Publico en Cusco solicita la donación de un terreno para la construcción de un local de Ministerio Publico.
3. Formulario Único de Tramite (FUT) con número de Registro N° 3443 de fecha 14 de marzo de 2019, mediante el cual el ciudadano Martin Jalixto Mamani identificado con DNI N° 24713149 solicita s considere en sesión de consejo la promoción de la policita de integración de prestaciones de servicios d saneamiento en la región Cusco.
4. Oficio N° 001-MD/Q-19 de fecha 10 de marzo de 2019, mediante el cual el presidente del Jass Laco Llaverio Margen Derecha e Izquierda Evert Mendoza Gonzales solicita la donación de una maquina podadora para césped (sapito) para el uso de cancha deportiva.
5. Solicitud con N° de registro 2352 de fecha 25 de febrero de 2019, mediante el cual la Junta Directiva de la Comunidad Campesina de Ccotataqui solicita apoyo para la construcción de un comedor comunal.
6. Oficio N° 017-2019-DIES-SJ-U de fecha 13 de marzo de 2019, mediante el cual el Director de la Unidad de Gestion Educativa de Calca Mag. Victor Hugo Anco Flores solicita movilidad escolar para estudiantes de la I.E. San José Cristo Salvador de Urco la misma que cuenta actualmente con 50 estudiantes.
7. Solicitud con número de registro 3251 de fecha 05 de marzo de 2019, remitido por el ciudadano Lucio Mayo Chipani quien solicita Máquina de Coser y conos de alpaca bebe para la asociación de tejidos "Munay Awaq".
8. Oficio N° 001-DCMU-OCP-GRACU-ESSALUD-2019 de fecha 18 de marzo de 2019, mediante el cual el director del Centro Medico de Calca Dr. Michael W. Choque Sota solicita la donación o afectación en uso de predios y/o bienes inmuebles para la realización del proyecto de inversión de Mejoramiento de los servicios de salud del Centro Asistencial Calca – Essalud con código único de inversiones 2436214.

[Handwritten signatures and notes in the left margin, including names like Nestor, Daniel, and others.]

[Handwritten signature in the right margin.]

9. Solicitud con número de registro 3635 de fecha 19 de marzo de 2019, mediante el cual la Junta Directiva de la Comunidad Emiliano Humantica de Huandar, del distrito de Pisac solicita apoyo en la entrega de cuatro cilindros de combustible.
10. Solicitud con número de registro 3759 de fecha 20 de marzo de 2019, remitido por los padres de familia del 2° grado sección "c" de la I.E. N° 50150 Máximo San Roman de Calca, quienes solicitan apoyo con pinturas y thinner.
11. Informe N° 0062-2019-MPC/OPP de fecha 15 de marzo de 2019, mediante el cual el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto Ing Ronal Pari Mamani mediante el cual remite Informe respecto al Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Calca y la EPS EMSAPA CALCA S.A. hecho que deberá ser sometido en sesión de consejo.
12. Opinión Legal N° 0093-2019-ASLE-MPC-A-JJMP de fecha 11 de marzo de 2019, mediante el cual el asesor legal Abog. Julian Morales Pillco opina sobre el propuesto del convenio de cooperación inter institucional entre la Municipalidad Provincial de Calca y el Instituto de Democracia y Planificación (IDP).
13. Solicitud con número de registro 3540 de fecha 18 de marzo de 2019, mediante el cual el presidente de la comunidad campesina de Tiracancha Sr. Gabino Pinchi Conde solicita a construcción de cancha sintética

1.- Participacion Frente de Defensa de Calca

Hace uso de la palabra el representante del frente de defensa de los intereses de Calca, quien ratifica su apoyo a la gestión siempre y cuando estén dentro del marco legal, con respecto al tema al convenio con la Clínica Kausay Wasi, refiere que el convenio sea publicado por todos los medios de difusión a la población, así mismo hace observaciones a este convenio, señalando que la municipalidad no puede aportar o apoyar con materiales de construcción a dicha ONG, por ser esta una institución privada; de otro lado hacen la observación con respecto a que no se hace referencia al monto del proyecto, así mismo observa las condiciones en las que el local será entregado a la municipalidad, una vez concluido el convenio, considerando lo acordado en el convenio como inadecuado para la población. Así mismo exhorta al concejo se haga la revisión de este convenio y que se aclare los puntos ya señalados anteriormente.

Luego de haber escuchado a los representantes del frente de defensa de Calca, hace uso de la palabra el Sr. Alcalde quien aclara que el convenio ha sido suscrito previo acuerdo de concejo, que este convenio marco si bien es cierto refiere textualmente que la municipalidad provincial de calca brindara "apoyo" a la clínica Kausay Wasi, este no ha sido especificado, es decir que el apoyo será de acuerdo a la medida de las posibilidades que tenga durante la ejecución de la construcción de la clínica, motivo por el cual no sería dable suscribir una nueva adenda o un nuevo convenio puesto que aún no ha sido ejecutada dicha obra.

Toma la palabra el presidente de defensa de Calca, quien señala que no están en contra del convenio, y que la población pide que se dé a conocer este convenio, sin embargo que este convenio sea publicado para conocimiento de la población de calca.

Interviene el regidor Wilber Romero, observa que los abogados pueden realizar su propia interpretación de los documentos, problemática que se repite tanto en Saclo como en Parco, pide que si los representantes del frente de defensa van a la radio manifiesten lo que realmente es este convenio.

Interviene el representante del frente de defensa de calca, quien pide que la decisión política asumida se haga cumplir, así mismo la municipalidad publique este convenio en la entrada o en un lugar en el que el pueblo lo pueda ver a fin de que se informen de las condiciones de este documento.

Toma la palabra el Sr. Alcalde e informa que el día 31 de Marzo llegara el equipo que está realizando el proyecto de la clínica de estados unidos, con quienes se tendrá una reunión. Así mismo reitera el compromiso de respetar el convenio y asumir las críticas.

Toma la palabra la regidora Lucila Espitia, quien pregunta si el apoyo señalado en este convenio, puede ser causal de vacancia.

Interviene el asesor legal de la municipalidad de Calca, Abog. Julian Morales Pillco, señala que al no estar vulnerando ninguna norma, no sería causal de vacancia y la municipalidad tiene autonomía para la toma de decisiones.

2. Informes:

Toma la palabra el Sr. Alcalde quien informa que en el último viaje a la ciudad de Lima, participó en un taller junto con el Ministro de Vivienda Carlos Bruce, así mismo en simultáneo hubo una reunión con el ministerio de Transportes al cual no alcanzó a asistir dada la distancia y complejidad del transporte en esa ciudad, sin embargo manifiesta que se realizara un viaje la siguiente semana, así mismo se presentara unos memoriales solicitando una nueva carpeta asfáltica de toda la ruta Cusco-Pisac-Calca-Urubamba y Ollantaytambo a Iniciativa de Calca. Informa que el día 21 de marzo tuvo una reunión con el alcalde de Pisac con quien fueron a PROVIAS Nacional para preveer el tema de la vía que actualmente está dañada por la caída de la carpeta asfáltica, el mismo que no puede ser utilizado en un solo carril, sin embargo se logró el compromiso de que la reparación de esta vía será en dos turnos día y noche.

1.- Informe

Hace uso de la palabra el representante del frente de defensa, quien señala que Yanatile, necesita presencia de las autoridades de la provincia de Calca, puntualizó que lo que es más importante para este valle es su vía, que se haga la construcción de sus puentes, así mismo señalo que Lacco Yavero debería distritalizarse y que la actividad económica la mueve el café, sin embargo el café que produce Lacco Yavero y Yanatile se va a Quillabamba, por lo cual se debería apoyar con la construcción de una vía de conexión que beneficie a este sector.

Toma la palabra el regidor Sergio Palacios, quien señala que los docentes deben enseñar la historia de Calca y que los estudiantes calqueños deberían una información clara de la historia de Calca, así como darles a conocer el conflicto limítrofe que se tiene, con el que se haga respetar la provincia.

Interviene el representante de la sociedad civil, quien acota que es cierto que no existe presencia de las autoridades provinciales en Lacco, la población de allá trabaja más con producción de cítricos, papayas, etc., y no lo pueden transportar a Calca por la falta de movilidad y lejanía, así mismo sugiere que se podría apoyar con un estudio para que se pueda plantear una planta de transformación de los cítricos u otro proyecto que pueda ayudar a solucionar el problema social en este sector.

Interviene el representante de la sociedad civil, quien acota a la opinión de los anteriores regidores, que existe responsabilidad de las autoridades Provinciales, así mismo señala que Quillabamba ha hecho lo que quiere en Calca, y que se debe mantener una coordinación con el alcalde de Yanatile.

2.- Informe alcalde convenio tripartito

Toma la palabra el Sr. Alcalde, quien informa que de acuerdo a la última sesión extraordinaria donde se aprobó y se ratificó que como municipalidad Provincial se va a respetar la firma del convenio tripartito, a raíz de lo cual se emitió dos cartas notariales, una al consorcio Garaventa y la otra al presidente de la Comunidad de Saclo, el consorcio fu notificado, mientras que el presidente de la comunidad se negó a recibir esta carta, así mismo dio lectura a la carta enviada a la comunidad de Saclo, en dicha carta se hace la convocatoria a una reunión para el día 25 de Marzo, a horas dos de la tarde en el salón consistorial de la municipalidad provincial de Calca, con la negativa a la recepción de la carta por parte del presidente de Saclo, por lo cual se informa que todo el consejo está de acuerdo que no se puede hacer caso a un asesor que quiere echarse abajo la construcción de este proyecto, así mismo sugiere al

frente de defensa a convocar una reunión ampliada del CODECA, de modo que se haga conocer a la comunidad que se cuenta con el respaldo de la población y de ese modo presionar tanto a la comunidad como a la empresa. Del mismo modo informa de que se tiene conocimiento que el consejo viene siendo denunciado a la prefectura por maltrato y abuso de autoridad, así mismo el frente de defensa podría tomar un rol de respaldo a la municipalidad y a la empresa; el día 21 de Marzo de 2019, la municipalidad ha auspiciado y participó en un congreso con la finalidad de promocionar para que los operadores de turismo tengan conocimiento de la construcción del teleférico; se ha dado a conocer a los medios de prensa que la municipalidad no ha participado en la negociación de la venta de los terrenos.

Interviene el representante de la sociedad civil, quien señala que se realizó la convocatoria de la comunidad de Saclo, para tratar de calmar a la gente, pero si se convoca a la población se pondría en contra de la comunidad.

Toma la palabra el Sr. Alcalde en respuesta a esta inquietud, indicando que la intención de la municipalidad no es la de provocar una batalla campal entre la comunidad y la población, lo que la municipalidad tiene el objetivo de que tanto la comunidad y la empresa den cumplimiento al convenio por lo cual se les ha hecho llegar las cartas notariales. Con respecto al tema el consejo ya tiene una posición clara; así mismo que se debe tomar dos puntos importantes que se han heredado de la gestión anterior que uno de ellos es el teleférico y el otro es la construcción del Relleno sanitario, el mismo que se ha retomado con las conversaciones con la comunidad de Yanahuaylla, quienes han manifestado su opinión favorable a la ejecución de la obra, sin embargo en la comunidad de Parco, existen personas que se oponen a esta obra, personas que tienen intereses particulares que lo único que van a lograr es perjudicar a la provincia, a nivel de consejo se ha acordado que se realicen los estudios complementarios hidrológico y geológicos, con la intención de que este proyecto sea ejecutado, a raíz de esto se ha enviado a la micro cuenca y a las comunidades aledañas dando a conocer que la municipalidad realizara estos estudios técnicos y se tomará una decisión técnica, en ese sentido se habrá cumplido con informar y llegar a buenos acuerdos, también la autoridad municipal tendrá que hacer respetar el principio de autoridad y no se debe dejar pasar un proyecto que puede beneficiar a la Provincia, es más que la municipalidad podría ser denunciada de acuerdo a Ley por la no ejecución de este tipo de proyectos. Que es necesario el pronunciamiento con opinión favorable de este proyecto de parte del frente de defensa de modo que la municipalidad estará respaldada por esta institución, así mismo se ha tomado la decisión política de priorizar los proyectos de riego.

Interviene el representante de la sociedad civil, informa que el día de la reunión en Saclo, en la ciudad de Calca se presentó PLAN MERIS en el salón parroquial, en el cual se informó a la población de un proyecto grande se trata de una obra de represamiento de agua que beneficiaría a la Provincia de Calca, el proyecto tendrá un costo de un millón doscientos mil, la población tendría que aportar ochocientos mil mientras que PLAN MERIS pondría cuatrocientos mil, según el informe que se dio se hará pasar el agua por tubería a Unuraqui por sifón, el mismo que regara Unuraqui, Saclo y hasta Lamay, proyecto que no se debe perder, de otro lado sugiere que se solicite la instalación de una sede de Enaco, como ya existió alguna vez el Estanco de la Coca que generaría un movimiento económico para Calca.

Interviene otro representante de la sociedad civil, quien refiere en relación del relleno sanitario, que las comunidades de la margen izquierda del canal inca, estaban en contra de este proyecto se solicitó un estudio completo para verificar la factibilidad de este proyecto en los terrenos de Yanahuaylla, que se analice bien los términos del proyecto Relleno Sanitario.

A. Toranzo

Toma la palabra el representante del frente de defensa de calca, quien manifiesta que se llevara a cabo una sesión de consejo descentralizada provincial de la convención en el poblado de Penetración, que se realizara el día 30 de Marzo a horas 9:00 de la mañana, a la cual se deberá enviar un representante.

1.- Informes

Hace uso de la palabra la regidora Lucila Espitia quien sugiere que el asesor legal debe revisar los términos que se utilizan en el convenio para que no exista duda alguna, recibiendo el respaldo de los regidores Nestor Singuna y Juan Huallpa, reiterando el apoyo de la municipalidad a la clínica Kausay Wasi a ello el regidor Virgilio Hermoza, manifestó que se debe tener cuidado con el tema de malversación de fondos en este acuerdo, siendo refutado por el quórum, señalando que no existe malversación de fondos en este acuerdo, pues se trata de un convenio con una asociación sin fines de lucro.

Secretario: hace una precisión, que para efectos de incurrir en algún delito se sujeta a un principio de objetividad y no de subjetividad, que debe basarse en medios probatorios, sin embargo señala que en el convenio la palabra apoyo es un tema subjetivo.

A continuación el Regidor Jacinto Quinto, señaló que el convenio fue aprobado en base a la opinión legal, la misma que está sustentada en la normativa vigente, además de que la autonomía de la municipalidad está estipulada en la Ley Orgánica de Municipalidades, por cual no existe ningún dolo.

Luego de ello el regidor Sergio Palacios, señala que se debería de plasmar el compromiso de palabra, con el instituto Clorinda, de modo que exista un manejo adecuado frente a la prensa, pues el manejo inadecuado podría traer consecuencias contrarias al objetivo de la Municipalidad.

A continuación el Sr. Alcalde, acotó y pidió al quórum que no se tenga temor con respecto a la firma del convenio con la Clínica Kausay Wasi, pues no se incurre en delito con el mismo y que la prioridad es mantener la clínica en Calca, señaló además que se deslizo la posibilidad de que esta se traslade a la ciudad de Urubamba, siendo esto no conveniente para la población calqueña, por lo cual ratifico su opinión favorable al convenio.

Acto seguido el Sr. Alcalde informa que se visitó el colegio agropecuario el día miércoles 20 de Marzo de 2019, sostuvo una reunión con el director el mismo que le manifestó que está dispuesto a la donación de terrenos para un polideportivo, sugiere que se pida el apoyo de los profesores y de director de la UGEL. Señaló además que se comprometió al traslado de 12 módulos educativos para Urco y Pampallacta. Sugiere que a través de la gerencia de desarrollo social, los centros educativos soliciten la construcción de un polideportivo, para lo cual se sugirió un terreno en terrenos del colegio agropecuario de Calca; señaló también que la Universidad de Bellas Artes está buscando un terreno para su local institucional y que manifestaron el deseo de que esté ubicado en Calca.

Tomó la palabra el regidor Juan Huallpa, sugiere un convenio con la UGEL, para un apoyo institucional mutuo, además señaló que la UGEL posee bastante material educativo para apoyo a las instituciones educativas que lo necesitan, acotó además que se podría solicitar también el apoyo con personal capacitado para realizar visitas a los centros educativos alejados de la provincia llevando apoyo a los mismos, así como el apoyo en actividades como las vacaciones útiles y otros, a lo cual el quórum manifestó su opinión favorable.

A continuación el Sr. Alcalde, manifestó que en el mes de abril se debe llegar al informe de los 100 días de gestión, con la donación del terreno para el Polideportivo.

Tomó la palabra el Sr. Alcalde manifestó que se olvidaba el tema de la compra de útiles escolares para Lacco, a lo cual el regidor Virgilio Hermoza, señalando que el encargado de ello fue el ingeniero Wilber, informó además que sostuvo una reunión con el director de la UGEL, quien se comprometió con alcalde menor de Penetración, que estuvo presente en dicha reunión, a llevar paquetes escolares, a lo cual el director de la UGEL, el mismo que no se apersona para dicho apoyo, a lo cual se manifestó la necesidad de enviar un oficio al director de la UGEL, recordándole su compromiso.

A continuación el Sr. Alcalde manifestó que en sesión de consejo anterior se acordó brindar apoyo escolar a los niños de la Cuenca de Lacco Yavero, desde Jauqui hasta Huillcapata, la entrega de un kit escolar, a lo cual la Regidora Lucila Espitia, sugirió que también se les entregue un polo o un gorro adicionalmente al kit escolar. Sugirió además que se debe llevar apoyo también al centro de atención de niños especiales, a lo cual el quórum manifestó su visto bueno.

Acto seguido se nombró a los regidores Jacinto Quinto, Juan Huallpa, Lucila Espitia y Nestor Singuna, para la coordinación necesaria con el director de la UGEL, para la elaboración del convenio institucional, así mismo se deberá cursar el acuerdo a la gerencia de asuntos sociales para la elaboración del requerimiento.

A continuación el regidor Jacinto quinto, sugirió que se debe planificar de una vez las visitas a cada uno de los sectores a donde se llevara el apoyo, sugiriendo que se de en fechas 24, 25, 26, 27 y 28 de abril, a lo cual el quórum manifestó estar de acuerdo con dicha sugerencia. Con lo que se continuó la sesión.

9.- Informe de Alcalde

Toma la palabra el Sr. Alcalde quien informa que en conversación con el presidente regional se acordó una reunión el 13 de Abril en la Municipalidad de Calca, para lo cual se deberá convocar a los alcaldes distritales, así mismo se deberá planificar los proyectos a priorizar, habiendo la posibilidad de un convenio con COPESCO, para la intervención de la vía que beneficiara con el eje comercial Calca- La Convención, Ayacucho hacia Lima. Para este convenio la municipalidad deberá prever el agregado, así mismo se deberá convocar a la sociedad civil, la municipalidad de Yanatile, el frente de defensa para que soliciten la intervención de esta vía, de este modo se busque la elaboración del perfil de expediente con COPESCO, con la meta de sacar este expediente para el mes de Noviembre.

Interviene el regidor Sergio Palacios hace referencia al tema del CUNAMAS de Huarán, para el cual se buscó un local para su funcionamiento en Sillacancha, sin embargo este local no cuenta con desagüe. A este tema, el Sr. Alcalde sugiere que se haga las coordinaciones con el gerente de desarrollo social. Así mismo pone en conocimiento de la sesión de concejo que lamentablemente las obras iniciadas por la anterior gestión han sido materia de observación, motivo por el cual las mismas ahora vienen siendo replanteadas, lo cual hace que su ejecución tenga retrasos importantes. Así mismo informa que se viene presentando la documentación para la viabilidad de varios proyectos con el apoyo del congresista Edgar Ochoa; el martes 26 de marzo de 2019 a horas tres de la tarde, se tiene la cita con DEVIDA para el levantamiento de observaciones, se realizará un viaje con el regidor Hugo Caparo.

Informe regidor Jacinto

Toma la palabra el regidor Jacinto quien informa y pone en conocimiento sobre la problemática de la comunidad de Quecalmayo del distrito de San Salvador con quienes se sostuvo una reunión el día martes 19 de marzo del 2019, informa que la población no desea que el proyecto trucha iniciado por la anterior gestión continúe, pues manifiestan que esto contamina las aguas de este sector.

3.- Informe Conversatorio de Saneamiento Físico Legal de Predios Estatales el día 18 de marzo de 2019.

[Handwritten signature]

Toma la palabra el secretario general acerca del conversatorio de saneamiento físico legal de predios estatales el día 18 de marzo de 2019, informa que de acuerdo al dispositivo legal que permite a las municipalidades sanear sus predios, en el cual se dan los pasos para la inscripción de los predios, de manera simplificada y en plazos cortos, cuyo requisito fundamental es la búsqueda catastral en Registros Públicos, para este trámite se deberá hacer un levantamiento topográfico remitiéndose eso al área de Desarrollo Urbano para la elaboración del plano Perimétrico y de Ubicación, junto con su respectiva memoria descriptiva y su archivo digital, el cual deberá ser remitido con oficio a Registros Públicos, solicitando la búsqueda catastral, el mismo que no tendrá costo y en un plazo de 15 días, para estos efectos el área usuaria debe requerir el trámite.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, quien sugiere como parte del acuerdo que la faja marginal de la comunidad de Saclo, para la búsqueda catastral.

DESARROLLO DE LA AGENDA

2.- Oficio N° 245-2019, de fecha 13 de marzo de 2019. Se dio lectura al documento presentado por el gerente administrativo de Cusco, encargado Abog. Daniel Matamoros Sutta, en el cual solicita la donación de un terreno para la construcción de un nuevo local para el MINISTERIO PUBLICO. **Acto seguido y luego de evaluar el documento presentado, el consejo municipal llevo al acuerdo de que el área de patrimonio deberá hacer un informe en que se evidencie que no existe un terreno disponible.**

4.- Informe N° 269, en referencia a solicitud de Municipalidad de centro poblado Quello Quello-Pisac.

Se dio lectura al documento remitido por el ing. Dennys Torres Cabezas gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano, quien informa sobre la existencia de materiales remanentes, refiere que la Municipalidad centro poblado de Quello Quello -Pisac- Calca solicitan el apoyo con los materiales remanentes de obra, en respuesta a este pedido se ha realizado la verificación del material disponible. Se da lectura y se pone a consideración del Pleno del Concejo Municipal donde manifestaron por su desaprobación.

ACUERDO: SE DESAPRUEBA POR UNANIMIDAD, debiéndose solicitar a la oficina de liquidación un informe detallado de los saldos de las obras que ya están liquidadas.

5.- Informe N° 0062-2019-MPC/OPP, de fecha 15 de Marzo de 2019, remitido por el ingeniero Ronald Pari Mamani, jefe de la Oficina de Planificación y presupuesto, quien remite un expediente de convenio interinstitucional con EMSAPA, el mismo que tiene opinión favorable de asesoría legal, para su aprobación, el mismo que se da lectura y se pone a consideración del Pleno del Concejo Municipal donde manifestaron su aprobación.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, debiéndose hacerse modificaciones en cuanto a las obligaciones de la municipalidad.

6.- Informe N° 47-2019, de fecha 14 de Marzo de 2019, remitido por Ingria S. Zuniga, jefe de unidad de tesorería, quien requiere cambio de firma del administrador.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

7.- Opinión Legal N° 93-ASLE-MPC, de fecha 11 de marzo de 2019, remitido por el abog. Julián Morales Pillco, asesor legal de la Municipalidad de Calca, quien remite la propuesta de convenio de cooperación institucional entre la Municipalidad Provincial de Calca y el Instituto de Democracia y Planificación (IDP), el mismo que en opinión de asesoría legal se deberá realizar la exposición del proyecto por parte del instituto de Democracia y Planificación (IDP), el mismo que se da lectura y se pone a consideración del Pleno del Concejo Municipal donde manifestaron su aprobación.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

8.- documentos de solicitud de apoyo

Solicitud de apoyo para la construcción de un comedor y cocina comunal de la comunidad de Cotataqui, el mismo que deberá ser derivado a la oficina de Desarrollo social.

Solicitud de ESSALUD, quienes solicitan la compra de un terreno de tres mil metros cuadrados colindante al terreno perteneciente a ESSALUD, para alcanzar el área mínima requerida para un hospital de categoría II-1. El mismo que se da lectura y se pone a consideración del Pleno del Concejo Municipal donde manifestaron que se deberá evaluar la posibilidad de la compra de dicho terreno.

La comunidad de Huama – Pisac solicitan el apoyo con cuatro cilindros de combustible, el mismo que se da lectura y se pone a consideración del Pleno del Concejo Municipal donde manifestaron que su desaprobación.

ACUERDO: SE DESAPRUEBA POR UNANIMIDAD

Comisiones:

Reunión con rondas campesinas en Accha Baja, el sábado 23 de marzo 2019 a horas 8:00 am.

Reunión con compradores de café, con la asociación Valle Inca, el sábado 23 de marzo 2019 a horas 9:00 am.

Reunión en Juyhuay, el domingo 24 de marzo 2019 a horas 9:00 am. Al cual asistirá el regidor Nestor Singuna Cornejo, se coordinara con la oficina de obras para la asignación del transporte.

Reunión en Coya, el domingo 24 de marzo 2019

Reunión en Arin Huaran, juramentación del consejo menor de Arin-Huaran el domingo 24 de marzo 2019 a horas 3:00 pm. Al cual asistirá la regidora Lucila Espitia.

Reunión en Mestiza Mayo, viernes 29 de marzo de 2019.

Reunión en Qorimayo, sábado 30 de marzo de 2019.

Reunión en Amparaes, domingo 31 de marzo de 2019.

Se deberá coordinar el día lunes 25 de Marzo para la coordinación para la reunión descentralizada con el gobierno regional, así mismo se iniciara las reuniones con los gerentes de área para llevar coordinaciones.

Pedidos:

El sr. Alcalde solicita a la procuradora presente escrito al poder judicial a efecto de que se otorgue la posesión definitiva del terreno de Caytupampa, el cual actualmente de encuentra colindante al botadero Municipal.

El regidor Alex Virgilio solicita que se le dé carta libre al Gerente de Medio Ambiente para la construcción de un cerco perimétrico del terreno de Caytupampa, que en coordinación con el área de mantenimiento sugiere que se haga con malla olímpica siendo prioridad mantener y hacer respetar los terrenos de la municipalidad.

El regidor Juan Huallpa solicita que se elabore un expediente técnico para el cerco perimétrico del terreno de Caytupampa.

El regidor Virgilio opina que en el terreno materia del presente debate sea una reserva natural, dadas las condiciones geográficas del lugar.

El regidor solicita hacer llegar la observación a PROVIAS Nacional, para el mantenimiento de la vía afectada con la caída, el cual deberá ser reparado desde su base.

No habiendo otros puntos que tratar y debatir se levanta la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las Diez de la Noche del mismo día, y en señal de conformidad firman al pie los presentes, de lo que doy fe.